



En relación a la Resolución Rectoral 0620/19 con fecha 12 de marzo de 2019, en la que se publica el plan de innovación para la divulgación y la comunicación 2019 – InDiCo2019;

Detectado un error en cuanto a las dotaciones económicas;

Se procede a la corrección de errores en el siguiente sentido:

DONDE DICE

FINANCIACIÓN Y CONDICIONES GENERALES

Dotación

El Plan InDiCo2019 está financiado con un total de 82.000€, los cuales proceden de la partida presupuestaria INDICO.

El reparto y destino de dicho global se establece del siguiente modo:

Programa	Financiación global	Financiación unitaria
ORGANIZA	10.000,00€	A repartir entre las propuestas según los criterios de asignación en las bases.
CUENTA	30.000,00€	En función del volumen de participación comprometido.
PLE	3.500,00€	A vincular a PLE1, PLE2 y Estudiante-PLE, según los precios establecidos en la Tabla PLE.
EDU	450,00€	150€/vídeo
DIVULGA	22.500,00€	150€/seminario de 45 minutos
EDITA-LIBROS	9.000,00€	Equitativamente en función del volumen de participación.
EDITA-OJS	7.000,00€	Equitativamente en función del volumen de participación.



VICERRECTORADO DE
INVESTIGACIÓN E
INNOVACIÓN





DEBE DECIR

Programa	Financiación global	Financiación unitaria
ORGANIZA	8.817,20 €	A repartir entre las propuestas según los criterios de asignación en las bases.
CUENTA	26.451,61 €	En función del volumen de participación comprometido.
PLE	5.290,32 €	A vincular a PLE1, PLE2 y Estudiantes-PLE según los precios establecidos en la Tabla PLE.
EDU	881,72 €	Máximo 150 euros/video, a repartir entre las propuestas
DIVULGA	26.451,61 €	Máximo de 150 euros/seminario de 45 minutos, a repartir entre las propuestas.
EDITA-LIBROS	7.935,48 €	Equitativamente en función del volumen de participación.
EDITA-OJS	6.172,04 €	Equitativamente en función del volumen de participación.

EL RECTOR

Prof. Manuel Jordán Vidal

Vicerrector de Investigación e Innovación

(Por delegación de R.R. nº 730/11, de 19 de mayo, DOCV núm. 6530, de 27 de mayo de 2011, ampliada por R.R. nº 719/12, de 29 de junio, DOCV núm. 6809, de 3 de julio de 2012)

